


Emitir resolución de recursos
1. Generar resolución de recursos

Encargado	Yildred Valladares Acuña		
Fecha/hora gestión	16/05/2025 13:43	Fecha/hora resolución	16/05/2025 13:49
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000000882
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LY-000002-0005900001	Nombre Institución	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL
Descripción del procedimiento	Servicio de actualización de ortoimágenes y cartografía para el Registro Nacional.		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000000803	14/05/2025 10:50	FRANCISCO ANTONIO FALLAS SANCHEZ	UAV LATAM COSTA RICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Rechazo de plano (Ley)	Por extemporáneo (Art)

3. *Resultando

La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 244 inciso b), 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 95 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación del pliego de condiciones. En ese sentido, la Administración ha tramitado el procedimiento 2025LY-000002-0005900001, siendo competente este órgano contralor para conocer del recurso. Ahora, el pliego de condiciones fue publicado el día 25 de abril de 2025, por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el 08 de mayo de 2025. Por su parte, el recurso fue interpuesto el 14 de mayo de 2025, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

5. Aprobaciones

Encargado	YILDRED VALLADARES ACUÑA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	16/05/2025 13:49	Vigencia certificado	15/05/2025 10:10 - 14/05/2029 10:10
DN Certificado	CN=YILDRED VALLADARES ACUÑA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=YILDRED, SURNAME=VALLADARES ACUÑA, SERIALNUMBER=CPF-01-1004-0491		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	21/05/2025 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-00835-2025	Fecha notificación	16/05/2025 13:50